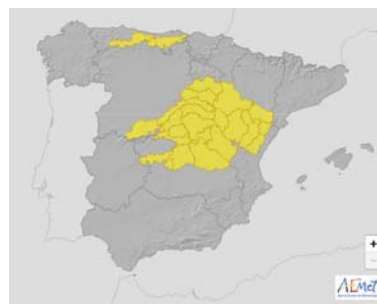


Previsión de nevadas hoy y mañana

La DGT recomienda informarse del estado de las carreteras

- Debido al estado de alarma en el que se encuentra el país, la movilidad está muy limitada a sectores muy específicos
- La nieve puede afectar a la circulación de las carreteras del nordeste y de la zona centro de la península, en especial a la A-1, A-2, Ap-66, Ap-67, A-15, AP-6, A-6, AP-61, AP-51, A-23

30 de marzo de 2020.- Debido a las previsiones que la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) ha emitido sobre el riesgo de nevadas en la zona norte y centro-oriental de la península a lo largo del día de hoy y durante mañana martes, la Dirección General de Tráfico recomienda a los transportistas, al igual que a otros profesionales que excepcionalmente tengan que desplazarse por las carreteras, consultar el pronóstico meteorológico y el estado de la circulación de las carreteras, ya que la nieve puede dificultar la conducción.

Previsión de nevadas lunesPrevisión de nevadas martes

Según la AEMET, hay previsión de nevadas copiosas a partir de los 400 metros en la Cordillera Cantábrica y Pirineos que pueden afectar a la circulación no solo de las vías comarcales y locales, sino a las vías de alta capacidad -autovías y autopistas- como la:

- AP-66 Asturias-León
- A-67 Cantabria –León
- A-15 Soria



- AP-6/ A-6 Madrid, Castilla y León
- AP-51 Ávila AP-61 Segovia
- A-23 Castellón-Teruel-Huesca
- A-1 Madrid- Burgos
- A-2 Madrid-Zaragoza

Hay que recordar también, que atendiendo a esta situación excepcional en el que se encuentra el país, se suspendieron las restricciones de circulación a los vehículos de transporte de mercancías como medida para garantizar el suministro de bienes esenciales y abastecimiento a las ciudades.

Las restricciones a la circulación podrán producirse en el caso de que la situación de vialidad impida la circulación de los vehículos pesado en condiciones de seguridad, procediendo si la situación lo requiriera al embolsamiento o desvío

Además, la Dirección General de Tráfico y los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil podrán adoptar otras medidas con el fin de garantizar la fluidez y la seguridad vial en todo momento:

- Restringir la circulación a otros vehículos que no cuenten con neumáticos de invierno o cadenas.
- Limitar la velocidad de circulación y prohibir adelantamientos.
- Cortes totales preventivos y embolsamientos.
- Seguimiento obligatorio de desvíos alternativos.

IMPRESINDIBLE

- Extremar la precaución cuando se circule por las áreas y vías afectadas por esta previsión, así como disponer de los medios y equipamiento adecuado para transitar en condiciones de seguridad.
- Prestar atención a la señalización en los paneles de mensaje variable y a las indicaciones de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.
- Dejar libre el carril izquierdo y circular en convoy, es decir, un vehículo detrás de otro, para permitir el paso de vehículos de conservación de carreteras y quitanieves.



- Llevar cadenas o neumáticos de invierno si se va a circular por las zonas de aviso de nevadas.
- Estar informado de la situación de la circulación a través de los medios de comunicación, en especial en los boletines informativos en emisoras de radio, en redes sociales: Twitter @DGTes y @informacionDGT; en su página web www.dgt.es y en el teléfono 011.